

Evaluación de las adquisiciones en Unidades Didácticas globalizadas

I. INTRODUCCIÓN

El primer paso para evaluar las adquisiciones, logradas a través del tratamiento de una disciplina cualquiera, consiste en preguntarse por los "objetivos" perseguidos por dicha disciplina. Sólo conociendo su fialidad podemos juzgar el grado y calidad de las adquisiciones logradas, referidas tanto a sus aspectos nocionales como a sus aspectos formales.

Por otra parte, es importante resaltar que la evaluación, por su propia naturaleza, encierra una doble posibilidad. Por un lado —sobre todo en las "comprobaciones" realizadas a lo largo del curso—, facilita una importante *información*, tanto al maestro como al alumno, acerca de la "marcha" del niño en su aprendizaje escolar; por otro, la evaluación realizada a final de curso adquiere, en cierto sentido, la categoría de "sentencia", favorable o desfavorable, según los casos.

Conviene insistir en este doble matiz de la evaluación escolar, pues de algún modo condicionará la elaboración de las propias pruebas de "examen".

Tanto en un caso como en el otro, las pruebas de control vienen íntimamente condicionadas por la estructura noética de la materia tratada y cuyas adquisiciones, por parte de los escolares, queremos evaluar.

Finalmente, recordemos que toda evaluación encierra, como matiz esencial, un cierto reflejo de la propia actividad docente. Al evaluar las adquisiciones de nuestros escolares de algún modo, estamos evaluando la eficacia de nuestra propia labor educadora, en sus múltiples facetas. No podemos conformarnos, y de hecho no nos conformamos nunca, con la simple asignación de una nota negativa a tal o cual alumno, en esta u otra disciplina. Venimos obligados a aprovechar esa "información", que acerca de la cantidad y calidad de las adquisiciones, así como del grado de perfección demostrado en la exposición de las mismas, nos proporcionan las comprobaciones del rendimiento escolar.

Este es, en líneas generales, el esquema que trataremos de comentar en las líneas siguientes.

Por ELISEO LAVARA GROS

Jefe del Departamento de Coordinación

2. LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, FINALIDAD DE LAS MISMAS

Hemos repetido de continuo, y en diversos lugares, que la finalidad esencial del tratamiento de las unidades didácticas globalizadas consiste en conducir al niño, a través de una serie variada y amplia de actividades, a observar, manipular y reflexionar sobre aquellas pequeñas cosas que le rodean y que, normalmente, le pasan desapercibidas. Esta observación, "manipulación" y reflexión ha de facilitarle la adquisición de una serie de nociones básicas, elementales, pero precisas, que debe *saber expresar* correctamente, tanto en su comportamiento cuanto en las diversas formas de expresión propias de toda actividad escolar.

Se comprende las limitaciones, que, por lo breve de la descripción, encierra esta explicitación de la finalidad del cultivo de las unidades didácticas; pero de momento nos basta, pudiendo matizarse mejor en los diversos estudios publicados recientemente (1).

Vemos, pues, que el objetivo esencial es llegar a adquirir "algunas nociones" y, sobre todo, algunos modos de comportamiento práctico, tanto en lo que se refiere a lo clásicamente entendido por "conducta" cuanto al modo de realizar el trabajo escolar valiéndose de la reflexión y juicio personal.

3. CONTROL DE ESTAS ADQUISICIONES

¿Cómo puede el educador controlar la paulatina adquisición de este bagaje formativo por parte del alumno? En primer lugar, y como hemos apuntado ya, es preciso distinguir dos tipos de evaluación:

a) La que se realiza a lo largo del curso.

b) La que se realiza al final del mismo.

En el primero de los casos, es decir, en la evaluación que todo docente hace día a día, semana a semana e incluso mensual y trimestralmente, debe exigirse una buena precisión en cuanto a la

cantidad y exactitud de los datos manejados a lo largo del tratamiento de las unidades didácticas globalizadas, valorándose también, claro está, la habilidad mental que el escolar demuestra para recordar, relacionar y expresar ideas y ejercicios.

En la comprobación del rendimiento realizada al final de curso, debe valorarse, sobre todo, la *calidad* de los conocimientos y habilidades logradas, tanto en el modo de "saberse" las cosas cuanto en la forma de expresar dichas adquisiciones. No debemos pedir, a esa edad, en una prueba final, el recuerdo preciso de datos o nociones "estudiadas" algún tiempo antes. Y si lo hacemos, hagámoslo a través de pruebas objetivas de "reconocimiento" (elección de respuesta entre varias sugeridas) más que de evocación.

Demos un paso más. La comprobación del rendimiento escolar debe ser esencialmente "objetiva". Esto nos obliga a preparar algunas cuestiones, para cada unidad didáctica y, en consecuencia, para cada "grupo" de unidades didácticas que presenten ciertos caracteres comunes.

Podemos elaborar cinco cuestiones para cada unidad, procurando reunir en ellas los principales aspectos formativos e informativos que, a nuestro entender, sintetizan los elementos capitales de la unidad didáctica, considerada tanto desde su vertiente "social", cuanto desde el punto de vista "natural".

Así, al final de un ciclo de unidades afines (como, por ejemplo, las que tratan de someter a observación, reflexión y crítica las principales necesidades humanas: alimento, vestido, juego, etc.) nos encontraremos con una serie de actividades o cuestiones de "control", que abarcarán los aspectos formativos e instructivos que el niño debe poseer al final del tratamiento de las mismas.

Podemos, sin más, aplicarle al final del mes una prueba elaborada con la totalidad de aquellas cuestiones. Podemos también tomar al azar dos o tres de cada una de las unidades didácticas y elabo-

rar una nueva prueba abreviada.

Recordemos la finalidad esencial que perseguimos con estas comprobaciones: obtener información objetiva acerca de la situación del niño para poder obrar en consecuencia. Es importante quitarle todo matiz de "examen" para evitar las normales tensiones de estas experiencias escolares.

Sería conveniente que al final de cada grupo de unidades didácticas afines o simplemente de cada trimestre, nos planteáramos de nuevo, y ahora con distinta perspectiva, la calidad diagnóstica de las cuestiones que hemos venido elaborando.

Es decir, "aquellas" cuestiones nos servían para evaluar las adquisiciones de tal o cual semana, pero ¿pueden ser aplicadas, tal cual están hoy, tres meses después? Quizá sea el momento de seleccionar de entre todas ellas, y nunca en un número superior al 50 por 100 de las mismas, las que consideremos más expresivas para detectar el nivel madurativo que ahora queremos evaluar.

Tomemos las cuestiones seleccionadas y analicemos su redacción. Tal vez convenga sustituirla por otro tipo de solicitud, menos exigente en cuanto a exactitud y precisión, puesto que hace ya algún tiempo se trataron dichas unidades didácticas. Revisemos una a una estas cuestiones y elaboremos con ella una nueva prueba, que nos permita evaluar el "progreso" trimestral de los escolares.

Si tomamos el conjunto de cuestiones que constituyen cada una de las pruebas trimestrales y las consideramos detenidamente, estamos ya a un paso de elaborar una prueba final bastante ajustada al trabajo realizado durante el curso.

En efecto, supongamos que son 15 las cuestiones que en su día seleccionamos para evaluar las adquisiciones logradas por los alumnos en cada uno de los trimestres del curso. Tomemos estas 45 cuestiones y veamos hasta qué punto sintetizan realmente los principales hitos educativos que nos trazamos al iniciar el tratamiento de las unidades didácticas globalizadas.

(1) Véase bibliografía.

Seleccionemos las 30 cuestiones más significativas. Recordemos que ya les dimos, en su momento, una redacción especial; no obstante, revisémoslas de nuevo y veamos si pueden matizarse todavía más, de suerte que permita detectar la calidad de la adquisición y la precisión y elegancia en la forma de expresar la respuesta. Tenemos así una prueba final bastante adaptada a la estructura de la materia, a los niños e incluso a las técnicas de trabajo empleadas en la escuela.

De estas 30 cuestiones, correspondientes 10 a cada trimestre, seleccionemos completamente al azar cinco de ellas. Estas, o mejor una forma paralela de las mismas, podrían ser las que recogiéramos en el protocolo oficial de la prueba de promoción realizadas al final de curso.

4. REDACCIÓN DE LAS CUESTIONES

Nótese que venimos refiriéndonos a pruebas escritas. Lo hacemos, tanto porque permiten evaluar de un modo *objetivo* las adquisiciones cuanto por la importancia que en esta edad tiene—para una evaluación general—el dominio de las técnicas instrumentales de la cultura. Por otra parte, y sobre todo, en las comprobaciones realizadas a lo largo del curso, el educador debe valerse del diálogo, de las cuestiones orales y de las realizaciones prácticas en los cuadernos escolares para evitar la unilateralidad del simple ejercicio escrito y garantizar la posesión del mayor número de datos y referencias a su evaluación.

4.1. En las pruebas de evaluación realizadas a lo largo del curso se debe reunir al mayor tipo de formas diversas, pues se obliga así al escolar a nuevas formas de "respuesta".

No entramos en el estudio detallado de las mismas; por ser tratadas ampliamente en los temas generales que encabezan la presente publicación.

4.2. En la prueba final, en la prueba de promoción y de acuerdo con las instrucciones de los protocolos de las mismas, debere-

mos atenernos a las siguientes indicaciones:

a) *Curso primero.*

Preguntas sencillas, de hasta seis palabras, que pueden contestarse con una sola palabra.

1.^a El maestro las escribe en el encerado.

2.^a Los niños las copian.

3.^a El maestro lee las preguntas de una en una, dando tiempo suficiente para que los niños escriban la contestación.

Se harán cinco preguntas.

Cada pregunta bien contestada se calificará, como máximo, con dos puntos.

b) *Curso segundo.*

Preguntas sencillas, de hasta doce palabras, que pueden contestarse con una o dos palabras.

1.^a El maestro las escribe en el encerado.

2.^a Los niños las copian en el cuaderno de examen.

3.^a El maestro puede leer o aclarar aquellas preguntas que considere ofrecen dificultades de interpretación, pero nunca en el sentido de inducir la respuesta.

Se harán cinco preguntas.

Cada pregunta bien contestada se calificará con dos puntos.

c) *Curso tercero.*

Preguntas sencillas de hasta doce palabras, que pueden contestarse con una o dos palabras.

Las preguntas se redactarán de un modo claro y conciso.

El maestro las irá dictando para que los alumnos las transcriban en los cuadernos de examen.

Este dictado se hará a ritmo lento, asegurándose el maestro de que se ha recogido la pregunta sin errores.

En el caso de proponer ítems que supongan la elección de la respuesta entre varias palabras, se escribirán éstas en el encerado, para que el alumno copie la que él estime correcta.

5. BIBLIOGRAFÍA

BOON, G.: *Aplicaciones del método Decroly a la enseñanza primaria y a la instrucción obligatoria*. Edit. Beltrán, Madrid, 1926.

CROSSI, O.: *La "globalità" nella pedagogia predcrolyana*. Moderna, Arti Grafiche Ruggeri, 1963.

DECROLY, O.: *La función, la globalización y la enseñanza*. "Rev. de Pedagogía", Madrid, 1927.

FERRIERE, A.: *La escuela activa*. Beltrán, Madrid, 1939.

GARCÍA HOZ, V.: *Evaluación del trabajo escolar y promoción de los alumnos*. U. N. E. S. C. O., La Habana, 1962.

"Globalità", número monográfico de Scuola di Base, núm. 6, Centro Didáctico Nazionale per la Scuola elementare, Roma, noviembre-diciembre, 1966.

LAVARA GROS, E.: *Las unidades didácticas globalizadas y su programación para el curso primero*. "Vida Escolar", núms. 81-82, septiembre-octubre 1966.

— *Principios elementales para la elaboración de programas escolares*. "Servicio", núms. 958-959-960, octubre 1966.

— *El principio psicológico de la globalización y el globalismo didáctico en el aprendizaje*. "Vida Escolar", núm. 77, marzo 1966.

— *Qué son y cómo pueden programarse las unidades didácticas globalizadas*. "Tiempo y Educación", vol. II, cap. 23, edita Compañía Bibliográfica Española, S. A., Madrid, 1968.

— *La unidad didáctica y su presentación en varias sesiones de estudio según los cursos de escolaridad*. "Vida Escolar", núms. 92-93, Madrid, 1967.

— *Presentación de una unidad didáctica globalizada*. "Vida Escolar", núms. 92-93, Madrid, 1967.

— *Cómo seleccionar y cómo utilizar los modernos manuales de unidades didácticas globalizadas*. "Tiempo y Educación", vol. II, cap. 23, edita Compañía Bibliográfica Española, Sociedad Anónima, Madrid, 1968.

— *Utilización del libro por el alumno*. "Vida Escolar", núms. 89-90, Madrid, 1967.

— *Significado y trascendencia de las pruebas de promoción escolar. Normas para elaborarias técnicamente*. "Tiempo y Educación", vol. II, capítulo 18, edita Compañía Bibliográfica Española, S. A., Madrid, 1968.

MANUALES ESCOLARES. "Boletín Informativo del CEDODEP", núm. 1, enero-marzo 1966, Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: libros de texto en España: aspectos pedagógicos y régimen legal. Madrid, 1957.

— Orden Ministerial de 28 de octubre de 1965, dando normas para la aprobación de libros de texto con destino a la enseñanza primaria. B. O. del Estado de 17-XI-1965.